

NACIONAL



Llama AMLO a castigar a científicos corruptos

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ayer que se investigue y sancione a los investigadores que han incurrido en actos de corrupción.

En Palacio Nacional, exhibió un informe del Conacyt en el que se asegura que, entre 2002 y 2018, la asociación "Foro Consultivo, Científico y Tecnológico" recibió 471 millones de pesos del erario para pagar restaurantes de lujo, viajes, choferes y hasta los impuestos de 40 personas.

"Es un grupo predilecto del régimen anterior, como ya no se pueden mantener los privilegios, pues aho-

ra se sienten perseguidos", señaló.

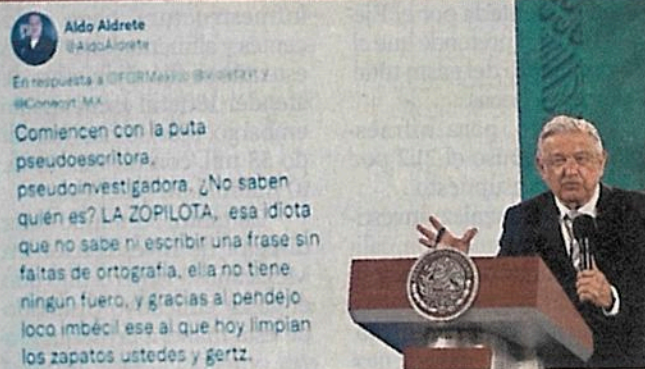
-¿Pero está de acuerdo en que el tema se lleve al ámbito penal?-, se le preguntó.

-Que se investigue y, si hay corrupción, que se castigue, ¿por qué nada más se va castigar a los pobres, a los que no tienen con qué comprar su inocencia, que no tienen agarraderas, que no son influyentes? Se tiene que acabar la impunidad-, respondió.

De acuerdo con el Mandatario, en administraciones anteriores los investigadores no eran productivos y aprovechaban sus influencias para conseguir presupuesto, a manera de chantajes.

Defiende a esposa

Palabra por palabra, el Presidente López Obrador leyó los insultos contra él y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller que publicó en un tuit un supuesto científico identificado como Aldo Aldrete. Argumentó que como tienen tranquila la conciencia, podía exhibir el mensaje.





Que se indague y se castigue, pide AMLO

Presidente afirma que científicos utilizaron 417 mdp para operaciones que cubrían lujos, comidas y viajes

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que se debe investigar y castigar si hubo corrupción en el caso de los 31 investigadores y científicos del Conacyt acusados por varios delitos, entre ellos, delincuencia organizada.

“Que se investigue y si hay corrupción, que se castigue. ¿Por qué nada más se va a castigar a los pobres, a los que no tienen con qué comprar su inocencia, a los que no tienen agarraderas, a los que no son influyentes? No, tiene que acabarse con la impunidad, sea quien sea, al margen de la ley nadie”, dijo López Obrador.

Esto luego de que, por segunda ocasión, un juez federal negara a la Fiscalía General de la



El presidente López Obrador dijo en Palacio Nacional que los investigadores del foro usaron sólo 100 millones de pesos para la ciencia.

República (FGR) girar órdenes de aprehensión contra 31 científicos e investigadores acusados por el Conacyt de presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y peculado.

En la mañana, el Titular del Ejecutivo criticó que ese grupo de científicos —que formaron la asociación Foro Consultivo Cien-

tífico y Tecnológico, y que recibió recursos públicos a través del Conacyt— sólo se dedicaban a viajar al extranjero, a gastar en extravagancias, sin hacer nada por la ciencia y ahora, enfatizó el Presidente, se sienten perseguidos.

“Tenían una asociación civil un grupo de investigadores y se iban a congresos, y se les tenía que pagar del presupuesto hasta

2



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“La asociación civil [de investigadores] adquirió un inmueble de lujo en Coyoacán —¿por qué no en Iztapalapa?—, con recursos que no justificó ante Conacyt”

para sus lujos (...) Y cuando desaparece eso, que ya no hay esas extravagancias, el derroche, pues entonces se inconforman y se quejan de que no se invierte en la ciencia, que no nos importa la innovación tecnológica. ¿Y qué habían hecho? Nada. Coloquios, congresos, viajes al extranjero, viáticos, ahora no, es investigación aplicada, el Conacyt ha hecho cosas extraordinarias”.

El Mandatario dio a conocer un informe que le envió la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Bullya, en el cual se expone

que ese grupo de científicos recibieron 100 millones de pesos para proyectos en ciencia y tecnología y 471 millones para cubrir gastos de operación, entre los que se incluían choferes, celulares, bocadillos, comidas en restaurantes de lujo y viajes en el extranjero.

“La asociación civil adquirió un inmueble de lujo en el centro de Coyoacán —¿por qué no en Iztapalapa?—, con recursos que no justificó ante el Conacyt, además de que dicha asociación fue la instancia responsable de emitir el dictamen, en 2007, que justificó las omisiones de las autoridades federales en relación con el rescate de los cuerpos y la ampliación de investigaciones relacionadas con la mina de Pasta de Conchos”, arguyó.

El Presidente exhibió también un tuit de un “investigador” el cual está lleno de insultos en contra de su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, y también contra él.

Criticó que se pueden tener altos grados académicos y no tener sensibilidad en lo social y espiritual, porque eso fue lo que hizo el neoliberalismo. ●



Presumen manejo legal de fondos del Conacyt

Rechazan científicos imputación de FGR

Descartan seis ex coordinadores que el FCCyT sea empresa privada

REFORMA / STAFF

Los ex coordinadores del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) calificaron de "sorprendentes e infundadas" las acusaciones que la Fiscalía General de la República (FGR) ha hecho en su contra.

A través de un comunicado, seis de los 31 investigadores imputados por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades hacen una relatoría sobre el FCCyT desde su creación.

Sostienen que desde 2019, cuando el Consejo se amparó ante la negativa de Conacyt de otorgarle recursos, todas sus acciones han sido legales.

En el texto, firmado por José Antonio de la Peña Mena, José Luis Fernández Zayas, Juan Pedro Laclette San Román, Gabriela Dutrénit

Pulso Twitter



José Flores @fobos_deimos
Podría cuestionarse su rendimiento académico, eficacia, productividad, amiguismo, displicencia, falta de rigor, indolencia, dispendio, y un largo etcétera. Pero delincuencia organizada ? es una locura.

Edna Jaime @EdnaJaime
Para eso quería su autonomía el fiscal #Gertz. No para garantizar que la investigación criminal en el país esté libre de injerencias indebidas, sino para usarla sin mecanismos de control. Pues bien, hoy todos estamos vulnerables frente a la arbitrariedad

Fernando Belaunzarán @ferbelaunzaran
Para justificar la persecución de científicos, @lopezobrador_ puso un tuit de ofensas contra él y su esposa. Pero quien lo escribió no está entre los acusados. Así de deshonesto y manipulador.



Rechazan -- (2)

25 SEP 2021

Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Bielous, José Franco y Julia Tagüña Parga, los últimos tres, imputados por la FGR, indican que el Foro fue creado por mandato de ley en 2002.

Agregan que su operación y capacidad para recibir recursos del Conacyt estaban sustentados tanto en la Ley de Ciencia y Tecnología, que sigue vigente, como en el Estatuto Orgánico del Conacyt, modificado en diciembre de 2019.

“Es preciso aclarar que el FCCyT A. C. no es un empresa privada como lo señaló la FGR en su comunicado 377/2021”, responden.

Asimismo, recuerdan que en junio de 2019, el Foro pro-

movió un amparo ante la negativa del Conacyt de otorgarles recursos, juicio que encontró a la actual directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, en violación al fallo que la obliga a entregar los recursos.

Este litigio llegó hasta la Suprema Corte, que sobseyó el juicio cuando el Conacyt cambió sus estatutos, pero que reconoció la legalidad de la operación del Foro hasta entonces.

El órgano consultivo, integrado por 20 representantes de la academia y del sector empresarial, asegura que el Conacyt emitió una constancia de conclusión técnico y financiera favorable sobre el

manejo de recursos cada año, la última de ellas, emitida por la actual Administración del Consejo.

“Todas las cuentas del FCCyT han sido presentadas ante el Conacyt en tiempo y forma. Todos los resultados de sus programas tienen evaluaciones positivas. Existe documentación probatoria de las afirmaciones aquí realizadas”, sostienen.

Desde diciembre de 2019, agregan, cuando los estatutos del Conacyt fueron reformados, dejaron de tener relación institucional con el Consejo

Actualmente, puntualizan, están dedicados a promover la ciencia, la tecnología y la innovación.

Pide fundadora de FCCyT ser citada

ABEL BARAJAS

Patricia Zúñiga, ex secretaria técnica del Conacyt y fundadora del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT), pidió a la Fiscalía General de la República citarle a declarar y darle acceso a la investigación en su contra.

En un escrito que también remitió a la Unidad de Inteligencia Financiera, la ex funcionaria, imputada por delincuencia organizada y lavado de dinero, pide a la Fiscalía la oportunidad de ofrecer pruebas en su descar-

go, tener derecho de defensa y entregar copias de la indagatoria, antes de que soliciten por tercera vez su captura.

“Sirva citarme para comparecer ante usted el día y hora que señale con el objeto de que me sean informados de manera expresa, clara, integral y suficientemente detallada los hechos que se me atribuyen como posible-mente constitutivos de delito dentro de la indagatoria de referencia”, dice el escrito.

“De igual forma, solicito que en dicho acto se me permita dar respuesta a las im-

putaciones que se me atribuyen y ofrecer las pruebas que sean conducentes para acreditar que siempre he actuado dentro del marco legal”.

Su petición está dirigida a la Unidad Antilavado de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO, antes SEIDO).

Zúñiga está en la lista de 31 ex funcionarios, científicos y académicos contra quienes la FGR solicitó órdenes de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado y uso ilícito de atribuciones.



Rechazan 3

Página:

6

Sección:

Fecha:

25 SEP 2021

En la mira

La FGR investiga por desvío de fondos públicos otorgados por Conacyt a las siguientes personas.

Enrique Cabrera Mendoza.
Director de Conacyt de 2013 a 2018.

Julia Tagüeña Parga.
Ex coordinadora del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

José de Jesús Franco.
Ex coordinador del FCCyT.

Gabriela Dutrénit Bielous.
Ex coordinadora del FCCyT.

Adriana Ramona Guerra.
Ex secretaria ejecutiva del FCCyT.

David García Junco.
Ex secretario de Ciencia, Tecnología de la CDMX.

Víctor Gerardo Carreón.
Ex director adjunto de Planeación del Conacyt.

Jesús Arturo Borja.
Ex director de Cooperación Internacional del Conacyt.

María Dolores Sánchez.
Ex directora de Posgrado y Becas en Conacyt.

Miguel Guajardo Mendoza.
Ex director de Planeación y Evaluación de Conacyt.

Luis Gabriel Torreblanca.
Ex director del CIATEC.

Rosa Eugenia Sandoval.
Ex directora de Información en el Conacyt.

Pablo Rojo Calzada.
Ex director de becas de Conacyt.

Marcial Bonilla Marín.
Ex secretario académico del Instituto Potosino de Investigación Científica.

Salvador E. Lluch Cota.
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste.

Regina María Alarcón.
Ex directora de planeación de Ciencia del Conacyt.

Mauricio Fco. Coronado.
Ex director de Análisis Estadístico del Conacyt.

Inocencio Higuera.
Ex evaluador de Estímulos a la Innovación del Conacyt.

Julio César Ponce.
Ex titular de la Coordinación de Información Estratégica del Conacyt.

Lorena Archundia.
Ex directora de Cátedras Conacyt.

Rafael Pando Cerón.
Ex director de Planeación Tecnológica del Conacyt.

Patricia Zúñiga Cendejas.
Ex secretaria del FCCyT.

Elías Micha Zaga.
Ex director de Desarrollo Regional del Conacyt.

Luis Mier y Terán.
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Teresa de León Zamora.
Comercialización de tecnologías del Conacyt.

Jorge A. Villegas.
Ex director de Desarrollo Regional del Conacyt.

Rafael Ortega Reyes.

José Rodrigo Roque Díaz.

María Mónica Ramírez.

Miguel Gómez Bravo.

Francisco Mora Gallegos.



Conacyt auditó cada peso que se gastó: informes

Tres de los 31 científicos señalados se defienden de las acusaciones de delincuencia organizada



GABRIELA DUTRÉNIT
Investigadora

"Asusta que la FGR vaya contra uno. Eso me asusta horrible. Temo por mi seguridad porque la Fiscalía quiera hacer un atropello"



JOSÉ DE JESÚS FRANCO
Investigador

"Todo lo que se hizo pasó por el escrutinio del Conacyt y ellos aprobaban los montos que consideraban adecuados"



RODRIGO ROQUE
Doctor en derecho

"Tengo el derecho legítimo de una defensa adecuada y quiero ejercerlo. Me interesa mucho demostrar que soy inocente"



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Se iban a congresos y se les tenía que pagar sus lujos, y cuando ya desaparece eso, que no hay esas extravagancias, se inconforman"

4



Cada peso se usó en lo estipulado: informes

Administraciones del Conacyt **auditaron recursos utilizados por el foro de investigadores**, sin que se determinaran anomalías, señalan

^{6 A}
ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) auditó y fiscalizó cada peso que fue utilizado por los integrantes del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) que hoy son investigados por la Fiscalía General de la República (FGR).

Así lo demuestran las constancias de los informes técnicos y financieros que el foro hizo públicos durante 18 años, desde 2002 hasta 2019.

En uno de los acuses en poder de EL UNIVERSAL, firmado el 23 de mayo de 2014, se reporta que el 29 de mayo de 2013 el Comité de Apoyos Institucionales (CAI) del Conacyt aprobó 40 millones para el foro consultivo, el cual fue apoyado y formalizado a través del convenio de asignación de recursos C-241/2013.

“En opinión del secretario técnico y secretario administrativo del CAI, se hace constar que los informes técnico y financiero finales se apegan razonablemente a lo estipulado en el convenio de asignación de recursos”, establece el documento signado por Mónica Ramírez Bernal, quien en ese entonces se desempeñaba como secretaria administrativa

del Comité de Apoyos Institucionales del Conacyt.

En otro acuse con fecha del 13 de febrero de 2015 se observa que Ramírez Bernal también firmó y aprobó el buen uso de los recursos anuales que se dieron al FCCyT el 15 de mayo de 2014, y que ascendieron a 35 millones, mientras que en el del 22 de febrero de 2016 se da cuenta de que un 27 de marzo de 2015, Julia Tagüeña Parga, nueva secretaria técnica del Comité de Apoyos Institucionales del Conacyt, aprobó los informes técnicos y financieros que les fueron entregados.

“Se emite la presente constancia de conclusión técnica y financiera del proyecto, con base en la revisión que el secretario técnico del fondo hace de los informes técnicos y financieros finales, y que considera se apegan a lo estipulado en el convenio de asignación de recursos”.

En la última constancia de conclusión técnica y financiera que se ha hecho pública, y que fue firmada por María del Carmen de la Peza Casares, secretaria técnica del Fondo Institucional Conacyt-Foins, se reporta que el presupuesto del FCCyT utilizado del 1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2019, y que ascendió a 50 millones

de pesos, “cumple con las reglas de operación”.

“Se expide la presente constancia de conclusión técnica y financiera del proyecto en cita, con base en los resultados presentados en los informes técnico y financiero finales, y que cumplen con lo estipulado en el convenio de asignación de recursos”.

Son un total de 23 informes los que respaldan el uso de los recursos por parte de los integrantes del foro, quienes ahora son acusados por la FGR de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y peculado.

Entre los funcionarios que con su firma confirmaron que el financiamiento se utilizó apegado a los convenios suscritos, destaca también Juan Serrato Velasco, secretario técnico del Fondo del Programa de Apoyo para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; Noé Ortiz López, secretario administrativo del Fondo Institucional Conacyt-Foins; Julio César Ponce Rodríguez, coordinador de Proyectos, Comunicación e Información Estratégico; Carlos Aguilar García, encargado de despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos Conacyt, y Concepción Ruiz Ruiz, secreta-

35

MILLONES DE PESOS

se otorgaron al Foro Consultivo Científico y Tecnológico el 15 de mayo de 2014.

50

MILLONES DE PESOS

se dieron al foro para 2018-19, señala la constancia más reciente del Conacyt.

→



ria técnica del Programa Presupuestario, entre otros.

En una carta abierta al público que los integrantes del FCCyT publicaron el pasado 13 de junio de 2020, advirtieron que los informes técnicos y financieros, "han sido reconocidos por un juez federal en la sentencia definitiva del juicio de amparo 1440/2019, estando la actual Directora del Conacyt en violación e incumplimiento a la orden ju-

dicial concedida en la suspensión resultante de dicho juicio".

Hasta ahora, el juez federal ha negado a la FGR una orden de aprehensión contra los científicos en dos ocasiones, por lo que van por su tercer intento. ●

BAJO SUPERVISIÓN

Al respecto y en opinión del Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del CAI del CONACYT, se hace constar que los informes técnico y financiero finales, se apegan razonablemente a lo estipulado en el convenio de asignación de recursos.

No obstante los Responsables Técnico y Administrativo del proyecto deberán resguardar y conservar en perfecto estado la documentación original comprobatoria del gasto federal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable y por un plazo de al menos cinco años; y en atención a los compromisos asumidos en el convenio de asignación de recursos, entendiéndose que las observaciones posteriores que pudiera determinar cualquier instancia de revisión y fiscalización serán de la responsabilidad de la parte que resulte señalada y serán atendidas en consecuencia.

Constancias de Conclusión Técnica-Financiera

- Son 23 informes los que exponen el manejo de recursos del foro que es investigado por peculado, desvío, entre otros delitos.

MÉXICO

CONACYT

Comisión Ejecutiva de Investigación Científica y Tecnológica

C40067134

México, D.F., a 23 de mayo del 2014

Fra. Patricia Zúñiga Cedejas
Representante Legal
Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.

Me refiero al apoyo autorizado con el número de solicitud 198720 para Garantizar el adecuado funcionamiento y logro de sus objetivos presentado por el FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, A.C., por un monto de \$46,000,000.00 (Cuarenta y seis millones de pesos 00/100 M. N.), el cual fue apoyado y formalizado a través del Convenio de Asignación de Recursos C-2412013 firmado el día 29 de mayo de 2013, y aprobado por el Comité de Apoyos Institucionales (CAI) del CONACYT en el ejercicio fiscal 2013.

Al respecto y en opinión del Secretario Técnico y el Secretario Administrativo del CAI del CONACYT, se hace constar que los informes técnico y financiero finales, se apegan razonablemente a lo estipulado en el convenio de asignación de recursos.

No obstante los Responsables Técnico y Administrativo del proyecto deberán resguardar y conservar en perfecto estado la documentación original comprobatoria del gasto federal, de conformidad con la legislación fiscal aplicable y por un plazo de al menos cinco años; y en atención a los compromisos asumidos en el convenio de asignación de recursos, entendiéndose que las observaciones posteriores que pudiera determinar cualquier instancia de revisión y fiscalización serán de la responsabilidad de la parte que resulte señalada y serán atendidas en consecuencia.

El presente Oficio de Conclusión de Proceso, se emite en apego a lo establecido en el Artículo 7, fracción V de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Apoyos Institucionales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Lorena Archundia Navarro
Vocal Ejecutiva de la Secretaría Técnica del
Comité de Apoyos Institucionales de CONACYT

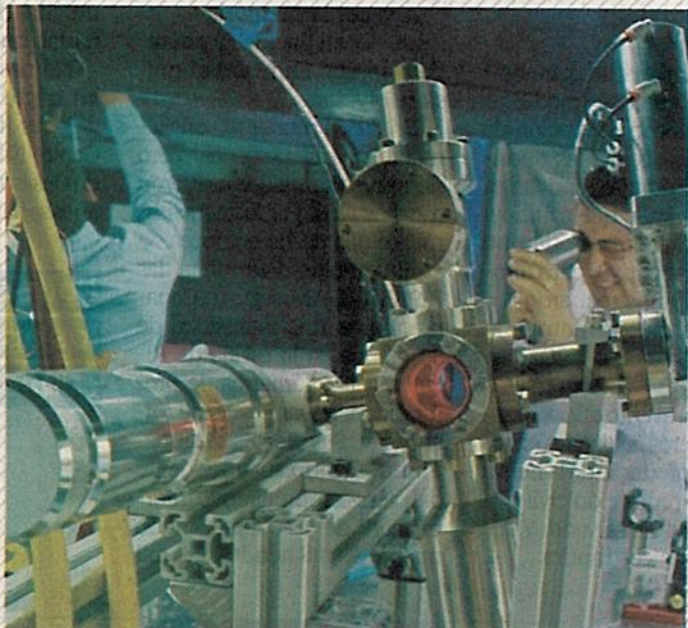
Mtra. María Mónica Ramírez Bernal
Secretaria Administrativa del Comité de Apoyos
Institucionales de CONACYT

Dr. Ana Soledad Peña - Secretaria Técnica de Comité de Apoyos Institucionales de CONACYT

Mtra. Elena García - Presidente del Comité de Apoyos Institucionales de CONACYT

Av. Insurgentes Sur 1485, Col. Jardines de los Reyes, C.P. 06100, México, D.F. Tel: 56194833, Fax: 56194834

101 - 1711211121 - 2005 - info@conacyt.gob.mx



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De 2002 hasta 2019 se fiscalizaron los fondos de investigadores para las tareas de ciencia y tecnología.



Exhiben privilegios de investigadores

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

6

Entre 2002 y 2018, la asociación Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) recibió unos 471 millones de pesos para gastos de operación, con los que se pagaron choferes, celulares, viajes, restaurantes de lujo y hasta los impuestos de 40 personas.

Así lo revela el informe enviado por María Elena Álvarez-Buylla al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el que detalla los excesos presupuestales que están sujetos a investigación.

Parte del documento fue exhibido ayer por el Mandatario, quien dio lectura a algunos párrafos en los que se advierte que esa misma asociación está vinculada con las omisiones de las autoridades federales en el rescate de mineros en Pasta de Conchos.

“Entre 2002 y 2018, la asociación civil recibió alrededor de 100 millones de pesos para proyectos de ciencia y tecnología y 471 millones de pesos para cubrir gastos

de operación entre los que se incluyen chóferes celulares, servicio de bocadillos, salarios o impuestos de alrededor de 40 personas, comidas en restaurantes de lujo y viajes al extranjero”, refiere el informe.

“Asimismo, la asociación civil adquirió un inmueble de lujo en el centro de Coyoacán con recursos que no justificó ante el Conacyt, además de que la asociación civil fue la instancia responsable de emitir el dictamen en 2007 que justificó las omisiones de las autoridades federales en relación con el rescate de los cuerpos y ampliación de investigaciones relacionadas con la mina de Pasta de Conchos”.

En el documento se detalla que la asociación se constituyó en 2002, antes de que se expidiera el nuevo estatuto orgánico de Conacyt.

Sin embargo, refiere que luego se legitimó su existencia como parte del Consejo, con el objetivo de que tuviera acceso a fondos públicos y participación en la toma de decisiones.



Fondos se emplearon como gasto corriente: fiscalía

MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

En la denuncia presentada contra 31 integrantes de la comunidad científica del país, el Ministerio Público reconoce que los recursos que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) entregó a la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico, acusada de delincuencia organizada, lavado de dinero, peculado, entre otros delitos, fueron usados en gasto corriente como pagar sueldos de empleados, cuotas del IMSS, Infonavit, construcción, aguinaldos y vacaciones.

Sin embargo, según la denuncia presentada por la Fiscalía General de la República (FGR), los 244 millones de pesos que el Conacyt entregó al foro consultivo entre 2013 y 2017 no debieron ser utilizados en gasto corriente, sino para financiar proyectos y apoyos a investigadores.

Según la FGR, durante la gestión de Enrique Cabrero Mendoza como director del Conacyt se aprobaron “indebidamente” siete partidas provenientes del Fondo Institucional (Foins) y del Programa F002, destinadas “exclusivamente” a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la acusación, los recursos fueron destinados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., que no concursó para la asignación de éstos, como establece la Ley de Ciencia y Tecnología, a gastos de administración, servicios personales, materiales y suministros, trabajos de consultoría, bienes muebles, gastos de oficina, equipo de cómputo y servicios generales, según los oficios de solicitud obtenidos por el Ministerio Público de la Federación (MPF).

“Ello permite advertir que el destino de los recursos solicitados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico al Conacyt sería por conceptos como gastos personales, Infonavit, sueldos y asimilados a salarios, artículos de construcción, aguinaldos, vacaciones, impuestos de 3% a la nómina, IMSS y SAR, vacaciones, estacionamiento, energía eléctrica, celulares, etcétera, no así el de financiar proyectos de actividades directamente vinculadas con el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y modernización tecnológica, becas y formación de recursos humanos especializados.

“Es con las citadas solicitudes que comienza el entramado ilícito premeditado por los imputados, pues de inicio debe decirse que los recursos solicitados por la asociación civil fueron asignados por el Conacyt a dos programas de apoyo denominados FOINS y Programa F002, los cuales estaban destinados exclusivamente a aquellos proyectos de apoyo a investigación científica y tecnológica, desarrollo tecnológico e innovación, formación de capital humano especializado, creación y fortalecimiento de infraestructura científica y tecnológica, planeación y difusión (...) que no eran coincidentes con el objeto social para el cual se constituyó la moral Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.”

Para la fiscalía general, se deriva entonces que los acusados actuaron con dolo, al autorizar recursos sabiendo que estaban destinados exclusivamente a las actividades vinculadas con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. ●



JOSÉ FRANCO

Excoordinador del FCCyT (2014-2018)

"Todo lo que se hizo pasó por el escrutinio del Conacyt"

Asegura que los gastos, antes de ser llevados a la Mesa Directiva, eran revisados por un bufet de auditores; sostiene que no existen fundamentos para los señalamientos que realiza la FGR

ANTONIO LÓPEZ CRUZ

—cultura@eluniversal.com.mx

José de Jesús Franco López, quien fuera coordinador del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) de 2014 a 2018, detalló a EL UNIVERSAL que para tener un financiamiento cada año, los integrantes de la entonces Asociación civil tenían que presentar una propuesta de trabajo, la cual era analizada y aprobada por el propio Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

"Todo lo que se hizo pasó por el escrutinio del Conacyt y ellos eran quienes aprobaban los montos que consideraban adecuados", explicó en entrevista.

El doctor en Física por la Universidad de Wisconsin-Madison e investigador nivel III del SNI es uno de los 31 científicos y personal administrativo a los que la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Franco López puntualizó que cada año el financiamiento del Foro era diferente, "dependiendo del número de proyectos que fueron aprobados", y que al final de cada año se presentaba un informe técnico y financiero de resultados, en el que se aclaraba en qué fue utilizado cada peso que fue asignado.

"Este informe financiero y técnico era primero revisado por un bufet de auditores, ellos le presentaban a la Mesa Directiva el resultado de su auditoría, si encontraban algo raro o poco claro, lo señalaban y se mandaba a Co-

7



JOSÉ FRANCO

Excoordinador del Foro Consultivo

"Incluso la Función Pública revisó los reportes del foro y al final no hubo una sola observación... lo que dice la Fiscalía está basado en supuestos"

nacyt el informe con todas esas observaciones", indicó.

La mencionada Mesa Directiva está integrada por 17 instituciones de prestigio, entre las que destaca la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), la Academia de Historia, la Academia Nacional de Medicina de México, la Academia de Ingeniería, la Academia Mexicana de Ciencias, así como la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, entre otras.

El doctor Franco, quien actualmente es Investigador Titular del

Instituto de Astronomía de la UNAM, detalló que tras recibir los informes técnicos y financieros, el Conacyt los sujetaba a un segundo escrutinio por parte de su Órgano Interno de Control.

"Ahí nuevamente se revisaban los resultados y el uso del recurso, si encontraban alguna cuestión, lo señalaban. El proceso fue totalmente transparente, en algunos casos incluso la Función Pública revisó los reportes del foro y al final del día no hubo una sola observación a los reportes, con lo cual lo que dice la Fiscalía está basado en supuestos que no tienen que ver nada con la realidad".

Por esos motivos, el también expresidente de la Academia Mexicana de Ciencias (2012-2014) consideró que no existen fundamentos para los señalamientos que la realiza la FGR.

"Ellos han hecho una selección totalmente sesgada de rubros en los que por alguna razón se pagaban comidas, el Foro varias veces a la semana tenía reuniones de trabajo, algunas de muchas horas, y en esas reuniones por supuesto que se daban bocadillos para grandes grupos de personas que trabajaban durante muchas horas. Las acusaciones carecen de fundamentos", concluyó Franco. ●

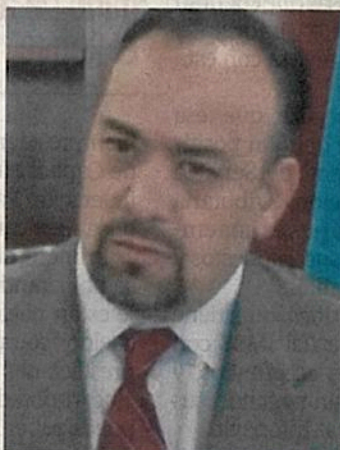


RODRIGO ROQUE Exdirector de Asuntos Jurídicos de Conacyt

“Me interesa aclarar por qué soy inocente”

ANTONIO DÍAZ 13 H
—antonio.diaz@clabsa.com.mx

“Yo tengo el derecho legítimo de una defensa adecuada y quiero ejercerlo. A mí me interesa mucho demostrar que soy inocente, porque lo soy y lo que no quiero entender es que no me permiten defenderme. Yo no me siento perseguido, sí siento que necesito defenderme. Este tema ha escalado políticamente, pero a mí eso no me interesa, sino aclarar por qué soy inocente. Este es un tema de juricidad y en ese sentido confío en la imparcialidad de las instituciones y, principalmente, en la imparcialidad del poder judicial. Tengo esperanza que este tema se dirima judicialmente y que por las vías legales se nos permita demostrar nuestra inocencia”, sostiene Rodrigo Roque.



ESPECIAL

Rodrigo Roque estuvo en el área de Asuntos Jurídicos del Conacyt en 2013 y 2014.

RODRIGO ROQUE
Doctor en derecho

“Pareciera que hubo libertad en el ejercicio del gasto, pero no es cierto... al inicio de esta administración se revisó al Foro y se validaron sus gastos”

El doctor en derecho también forma parte de los 31 científicos y personal acusado, entre otras cosas, de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pues de acuerdo con la FGR y Conacyt, se le destinaron recursos al Foro Científico y Tecnológico (FCCyT),

que surgió en 2002 como una Asociación civil, pero esa acusación él la reprobó. Señala que en 2013 y 2014, cuando ocupó el cargo de director adjunto de Asuntos Jurídicos del Conacyt, cumplió con lo que dictaba la Ley de Ciencia.

“El Foro tenía su reconocimiento en Ley de Ciencia. Esa ley obligaba a los funcionarios del Conacyt a financiar su funcionamiento, ¿qué significa eso? Ponerle los recursos para que pudiera ejercer de manera autónoma lo que se le establecía por ley, que era ser un órgano de consulta del gobierno. El foro estaba legalmente constituido conforme a derecho. La legalidad del funcionamiento del foro estaba cubierta”, indica.

Ahora se acusa al Foro de gastos excesivos, algo con lo que tampoco está de acuerdo, pues

todos los recursos fueron revisados a través de auditorías.

“Hubo auditorías hechas de forma constante al foro, internas y externas. Además, la Secretaría de la Función Pública, en tercera auditoría, revisaba los gastos del foro. Pareciera que hubo libertad en el ejercicio del gasto, pero no es cierto, fue revisado muchas veces. De hecho al inicio de esta administración se revisó al Foro y se validaron sus gastos.

“La autorización de los gastos en específico no correspondía al Conacyt, sino a la mesa directiva del Foro que está integrada por diferentes instituciones como la UNAM, el Cinvestav o el Poli, por tanto, acusar de esto es como decir que estas instituciones no se hicieron bien su trabajo y eso no es cierto”, ataja Roque. ●



GABRIELA DUTRÉNIT Excoordinadora del FCCyT (2012-2014)

“Asusta que la Fiscalía vaya contra uno”

ANTONIO DÍAZ

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

“Estoy preocupada porque de pronto apareció que se estaba pidiendo una orden de aprehensión contra algo de lo que no tenemos idea y no se sabe exactamente cuáles son las causas. Al día de hoy no tenemos la carpeta (de investigación), entonces asusta que la Fiscalía General de la República (FGR) vaya contra uno. Eso me asusta horrible. Temo por mi seguridad porque la Fiscalía quiera hacer un atropello, en otro sentido no, pero sí han tratado de atentar contra nuestra probidad”, seña-

GABRIELA DUTRÉNIT
Investigadora acusada

“Después de que entregábamos los estados financieros auditados, Conacyt entregó constancia de que se habían usado los recursos correctamente”

la Gabriela Dutrénit, investigadora de la UAM-Xochimilco, quien forma parte de la lista de los 31 científicos extrabajadores del Conacyt y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT).

Dutrénit se desempeñó como coordinadora del FCCyT de 2012 a 2014, durante esos tres años, el Foro recibió 32 millones de pesos, 40mdp y 35mdp, respectivamente. Esos recursos, dice, fueron utilizados para reuniones laborales de la comunidad científica de cada uno de los 32 estados del país, para, entre otras cosas, “generar espacios donde se pudiera dar interacción y se generaran consensos”.

A esas reuniones eran a las que, explica Gabriela Dutrénit, se les destinaba la mayor cantidad de recursos: “Eran los pasajes de los que iban y venían a lo largo del país, de investigadores, académicos, miembros de los centros públicos. Realmente no pagábamos pasajes de empresarios, alguna vez pudo haber pasado, pero lo común era pagarles a los que no tenían y los que no tenían normalmente eran los académicos. Muchas veces hacíamos los eventos en la Ciudad de México porque era mucho más barato traer a todos a la ciudad que llevarlos a otros lados. Aunque muchos se hacían en la ciudad, tratábamos de hacerlos en otras ciudades, estados, aunque fuera más caro, por el mismo hecho de generar el ambiente de discusión”.

La investigadora señala que se hicieron libros, informes, es-

tudios, se brindaron asesorías tanto a nivel federal, como estatal. Pero, ahora se dio a conocer que se les imputaron los delitos de peculado, uso ilícito de atribuciones y facultades, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada; y también se ha señalado al FCCyT de hacer “gastos excesivos”, comentarios con los que no está de acuerdo.

“En la vida del Foro, desde 2012 en adelante, siempre se operó de la misma forma y Conacyt entregó un informe al finalizar cada años. Después de que entregábamos los estados financieros auditados, Conacyt entregó una constancia de que se habían usado los recursos correctamente y de que el reporte técnico era apropiado. Eso también sucedió este sexenio, en el primer semestre de 2019, también Conacyt entregó esa constancia. ¿Es excesivo? No lo sé”.

Agrega que el Conacyt tenía que entregarle recursos al Foro “por ley”, aunque para obtenerlos se seguía todo un procedimiento: “Hacíamos una estrategia en la que planeábamos actividades que se pretendían realizar ese año, las cotizábamos y de acuerdo con eso hacíamos nuestro presupuesto, y es el que se le solicitaba a Conacyt, amparados en las actividades que queríamos realizar. Es decir, los pedíamos en función de una planeación”.

El Conacyt dejó sin recursos al Foro y creó uno propio que, considera la miembro del SNI, “no es autónomo”, algo que va en contra de lo estipulado en la Ley de Ciencia actual. ●



Solicitan a Santiago Nieto investigar posibles delitos financieros

Piden a la UIF indagar a Gertz

Acusan cuentas de dls. 7.9 millones del actual Fiscal en paraísos fiscales

REFORMA / STAFF

A Santiago Nieto le cayó una papa caliente: investigar al Fiscal Alejandro Gertz.

La familia de Laura Morán Servín, viuda de Federico Gertz Manero, pidió a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que indague por depósitos presuntamente ilícitos en paraísos fiscales, por 7.9 millones de dólares, al Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero.

La petición fue presentada el pasado miércoles por Alonso Castillo Cuevas, nieto de Morán e hijo de Alejandra Guadalupe Cuevas Morán, la primera con orden de aprehensión y la segunda en la cárcel, acusadas por el titular de la FGR por el supuesto homicidio de su hermano. "Por este medio quere-

mos hacer de su conocimiento información sobre posibles hechos constitutivos de delitos financieros, relacionados con el manejo de 7.9 millones de dólares en cuentas radicadas en paraísos fiscales, vinculados estos con el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero", dice el escrito dirigido a Santiago Nieto, titular de la UIF.

"Quedamos a sus órdenes para precisar cualquier detalle sobre estos hechos; en especial, porque consideramos que las acciones de Alejandro Gertz contra mi madre, y contra mi abuela (Laura Morán Servín, pareja de su hermano durante más de 50 años), tienen como ob-

jetivo esconder el rastro de una fortuna obtenida de manera ilícita".

Castillo Cuevas acompañó su denuncia con decenas de documentos electrónicos, incluido un estado de cuenta del 1 de octubre de 2014 en el Banco Julius Baer, con sede en Zurich, Suiza.

Fecha un año antes de su muerte, en el documento no aparece el nombre del occiso sino un número clave como identidad del cliente, el 0016.983, que atribuyen al hermano de Gertz.

La consultora de inversiones Operadora Invictus, con sede en Panamá, es la responsable del manejo de capitales de este cliente, por una suma de 7 millones 954 mil 559 dólares a esa fecha.

Según el desglose, este cliente tiene 2 millones 62 mil 412 dólares disponibles en liquidez e inversiones a corto plazo; 3 millones 506 mil 147 dólares en bonos e instrumentos similares; 1 millón 746 mil 140 en renta variable e instrumentos similares; 144 mil 860 en inversiones alternativas y 495 mil en otros fondos y productos.

Entre los bonos e instrumentos se enlistan 400 mil dólares en Rabobank; 100 mil dólares en ArcelorMittal; 44 mil 200 dólares en la operadora de fondos de inversión

Franklin Templeton, y 33 mil 400 dólares en Pacific Investment Management Company LLC (PIMCO).

Federico Gertz falleció el 27 de septiembre de 2015, a los 82 años de edad, de una congestión visceral generalizada, debido a un infarto, con datos de una enfermedad orgánica en el corazón de tipo crónico.



A siete años de la desaparición de normalistas de Ayotzinapa

Las horas perdidas en el caso Iguala

Advierte Centro Prodh aniversario sin los resultados esperados

CÉSAR MARTÍNEZ

Para los investigadores de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa hace siete años está más que claro que las diligencias que encabezó Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal en el río San Juan de Cocula en octubre de 2014 fueron fabricadas e ilegales. La duda que aún tratan de desenmarañar es ¿cómo entonces llegó ahí un hueso del estudiante Alexander Mora Venancio?

De acuerdo con fuentes cercanas a la investigación, la línea más sólida de lo ocurrido aquél 26 de septiembre en Iguala, Guerrero, es que los estudiantes fueron separados en diferentes grupos, de entre 10 y 15 personas, ultimados y quemados en "incineradoras", y sus restos esparcidos en diferentes puntos del

Estado entre los días 27, 28 y 29 de septiembre.

En las indagatorias colaboran seis testigos protegidos; entre ellos, perpetradores presos, algunos que no han sido capturados, y los liberados por jueces debido a que fueron torturados.

Sus declaraciones han sido corroboradas de diferentes maneras, como cuando se localizaron los restos de dos normalistas en la barranca La Carnicería.

Gildardo López Astudillo, "El Gil", y Abigael González Valencia, "El Cuini", son algunos de los colaboradores.

Sin embargo, ninguna de las nuevas declaraciones, dicen los investigadores, apunta al basurero de Cocula, donde según la entonces Procuraduría General de la República (PGR) fueron incinerados los 43 normalistas de Ayotzinapa, ni mucho menos refieren que los restos calcinados hayan sido arrojados en el río San

LOS PENDIENTES

Pendientes destacados por el Centro Prodh en el balance del caso Ayotzinapa a siete años de ocurrido:

Esclarecimiento de los hechos y paradero de todos los estudiantes

- Intensificar la búsqueda y determinar responsabilidades penales.
- Verdad soportada en evidencias y nuevas acusaciones y no sólo narrativa.

Investigar con decisión a las altas autoridades del anterior gobierno

- Indagar a quienes tomaron la decisión política de cerrar el caso.

Consolidar nuevas acusaciones

- Contra perpetradores identificados y los que fueron liberados por irregularidades.

Ejecutar todas las órdenes de aprehensión pendientes

- Incluyendo a prófugos de las acusaciones de 2015.
- Acelerar la rendición de cuentas de Tomás Zerón.

Evitar la continua filtración de información

- Repite patrones de desinformación y revictimización a las familias.
- Pone en riesgo la investigación y alerta a los responsables.

Resolver los graves retrasos en la asistencia victimal

- Cargas desproporcionadas de requisitos a las víctimas.
- Desmantelamiento de mecanismos presupuestales de la CEAV.



Las horas... (2)

Página:

8

Sección:

Fecha:

25 SEP 2021

Juan, donde supuestamente se halló una bolsa el 29 de octubre de 2014 con el resto de Alexander Mora Venancio.

Al visitar la zona, parece obvia la duda. Para llegar al basurero hay que avanzar varios minutos por un camino de terracería ascendente bastante accidentado, rodeado por maleza que en ocasiones araña los costados del vehículo en el que se llegue. Se trata de una ladera tan complicada que al llegar al basurero uno se pregunta ¿por qué alguien se molestaría en bajar los restos hasta el río, que no es un afluente caudaloso y que es de mucho más fácil acceso a la población?

Es más, la maleza al costado del camino es tan frondosa que si tiras algo por ahí, sería muy difícil que fuera encontrado. Justo eso fue lo que ocurrió, de acuerdo con las nuevas investigaciones, a la altura de la barranca La Carnicería.

Las autoridades llegaron ahí sólo porque un testigo colaborador les dijo que en ese punto había tirado un costal con restos humanos. Derivado de esa declaración, un grupo que llegó a ser de hasta 40 personas, entre antropólogos, forenses, peritos, ministerios públicos y elementos del Ejército y la Guardia Nacional, que brindaba seguridad perimetral, trabajó constantemente hasta procesar un área de 8 mil metros cuadrados.

Parado al fondo de esa barranca infestada de mosquitos, el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (FGR), Omar

Gómez Trejo, reivindicó la zona como una prueba de que los funcionarios de la entonces PGR habían fabricado la llamada "verdad histórica".

En un recorrido con medios de comunicación, el fiscal fue consultado sobre si los restos del río San Juan fueron sembrados.

"Esa es la hipótesis de trabajo que estamos empujando, porque hubo distintas diligencias y momentos, unos legales y otros ilegales", comentó.

Otros funcionarios consultados al respecto, se dijeron convencidos de que las diligencias que encabezó Zerón en el río San Juan fueron fabricadas.

JUDICIALIZACIÓN

Derivado de las investigaciones que encabeza Gómez Trejo, se alistan más de 40 nuevas órdenes de aprehensión en las dos vertientes en las que avanza el caso: los hechos ocurridos la noche del 26 de septiembre de 2014 y la manipulación de la evidencia.

Las fuentes consultadas aseguraron que entre los procesos que serán judicializados se encuentran algunos en contra de agentes ministeriales de la Fiscalía de Guerrero, policías estatales, peritos y ministerios públicos de la PGR, más policías municipales de otras demarcaciones, no sólo de Iguala, Cocula y Huitzuco, entre otras corporaciones de seguridad.

Para Ángela Buitrago, integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), al hablar del caso Ayotzinapa ya no se puede sólo hacer referencia a lo ocurrido en Iguala,

sino que se tiene que abordar también el obstáculo institucional en la indagatoria.

"Los hallazgos en la barranca La Carnicería te permite concluir que hay certeza en la información que se está recibiendo", destacó.

"Se está avanzando con mucha preocupación y cautela, para no cometer las mismas imprecisiones que pueden dar una investigación, en este caso la prisa no es buen consejero".

En la versión pública de la indagatoria, la reconstrucción, minuto a minuto, de lo ocurrido con los jóvenes aquella noche termina a las 22:40 horas, cuando un grupo de normalistas que había sido bajado del autobús Estrella de Oro 1531, frente al Palacio de Justicia, era llevado por policías municipales hacia Huitzuco.

Después de esa hora el destino de los normalistas es incierto, sólo se sigue el rastro de los teléfonos celulares de los estudiantes.

Se sabe que los restos de al menos dos de los estudiantes terminaron en la barranca La Carnicería, a unos 800 metros antes de llegar al basurero de Cocula.

Se trata de un pequeño hueso de un pie recuperado en esa barranca que fue identificado en julio de 2020 como perteneciente a Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, mientras que se hizo lo propio con una vértebra lumbar de Jhosivani Guerrero de la Cruz apenas en junio de este año, ambos casos en plena pandemia por Covid-19.

En entrevista con Grupo REFORMA, el Fiscal Omar Gómez Trejo aseguró que van

"bastante avanzados en cuanto a la investigación de los hechos de la desaparición".

"Hemos avanzado mucho en cuanto a la obtención de información documental; incluso, de distintas instancias federales, de fuentes humanas, es decir testigos presenciales de eventos en distintas partes de Iguala, y con la idea muy clara de seguir judicializado, en los distintos delitos que hemos venido trabajando", sostuvo.

POCO AVANCE

Para Santiago Aguirre, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, que acompaña a los padres de los normalistas desde septiembre de 2014, se llega al séptimo aniversario de los hechos, tercero en la Administración de Andrés Manuel López Obrador, sin los resultados esperados.

"El balance lo hace el propio Presidente, que dice que está incumplido el compromiso de saber qué pasó", refirió.

Y agregó que tampoco se ha avanzado en cambios estructurales para combatir las desapariciones en el País, que suman ya más de 20 mil en el actual sexenio presidencial.

"Y el factor común es la FGR, una fiscalía que no ha impulsado un proyecto serio de transformación, con un Fiscal General distraído en vendettas personales", lanzó.

"Aunque el fiscal del caso Ayotzinapa intenta que avance el caso a su cargo, ese contexto institucional sin duda alguna influye de manera negativa", agregó.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Pide a Israel extraditar a Tomás Zerón

EL PRESIDENTE LE ENVIÓ una carta al primer ministro Naftali Bennett, en la que solicita repatriar al exmandato, acusado de tortura y fabricación de pruebas en el caso Iguala

POR ERNESTO MÉNDEZ Y ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al primer ministro de Israel, Naftali Bennett, en la que solicita apoyo para extraditar a Tomás Zerón, extitular de la Agencia de Investigación Criminal, acusado de tortura y manipulación de pruebas en el caso Iguala.

Tras un encuentro con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa, previo a que se cumplan siete años



Foto: Especial

El presidente López Obrador se reunió ayer con padres de los 43 normalistas, previo a otro aniversario de la noche de Iguala.





Pide... (2)

Página:

1-14

Sección:

Fecha:

25 SEP 2021

de su desaparición, Alejandro Encinas, subsecretario de la Segob, reconoció que este gobierno aún tiene pendiente conocer que sucedió y dónde están los estudiantes.

El fiscal especial Omar Gómez Trejo reveló que más de 20 personas colaboran con la investigación, entre exfuncionarios, gente que estuvo detenida y algunos acusados que siguen presos. Se han obtenido 89 órdenes

LA INDAGATORIA



Exfuncionarios, exdetenidos y personas en prisión colaboran en el caso.



De 89 órdenes de captura libradas, 40 están pendientes por ejecutar.

de aprehensión, de las cuales 49 ya fueron ejecutadas y 40 están pendientes.

Por separado, los padres de los normalistas, en voz

de su abogado, señalaron falta de avances en el caso, sobre todo en la investigación al Ejército.

PRIMERA | PÁGINA 14

ENCINAS DEFIENDE AVANCES EN EL CASO DE LOS 43

Presidente pide a Israel enviar a México a Zerón

ALEJANDRO ENCINAS señala que López Obrador hizo el requerimiento a través de una carta al primer ministro de ese país

POR ERNESTO MÉNDEZ
nacional@gmm.com.mx

14

A casi 7 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, defendió los avances de la Comisión Pre-

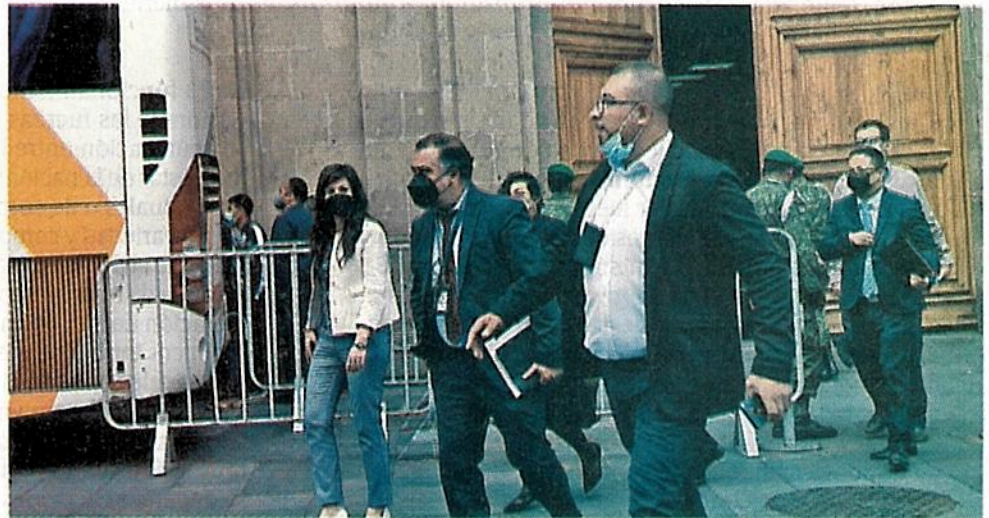


Foto: Daniel Betanzos

Padres de los 43 normalistas desaparecidos se reunieron por más de tres horas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, para hablar de los avances.



sidencial y Fiscalía Especial creadas para investigar el caso más allá de la llamada verdad histórica, con la identificación plena de dos estudiantes.

Sin embargo, reconoció que, después de dos años ocho meses de administración, todavía no cumplen con el objetivo central, que es conocer lo que sucedió en Iguala y saber dónde están los "muchachos".

En conferencia de prensa reveló que el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al primer ministro de Israel, Naftali Bennet, solicitándole su apoyo y colaboración para extraditar a México a Tomás Zerón, entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal, acusado de tortura y manipulación de pruebas.

"Incluso, el Presidente envió una carta, que pronto se dará a conocer en cuanto se confirme que ha sido recibida por el primer ministro de Israel, solicitándole su apoyo y colaboración para agilizar los trámites de extradición de esta persona, donde se ha venido acreditando, pues incurrió en omisiones y en responsabilidades graves en toda la construcción de la verdad histórica".

Rechazó que el gobierno se dedique a "patear el bote", dándole largas al asunto, tratando de desmontar la versión del sexenio pasado, ya que, aseguró, la tarea primordial es investigar.

Dijo que no están centrados "en sólo ajustar cuentas con la administración anterior, el objetivo fundamental de nuestro trabajo", insistió, "es conocer la verdad y saber dónde están los muchachos".

Apoyan 20 personas en investigaciones

El fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, dio a conocer que más de 20 personas colaboran con la investigación, entre exfuncionarios, gente que estuvo detenida y algunos acusados que siguen presos.

Subrayó que, hasta el momento, se han obtenido 89 órdenes de aprehensión por la desaparición de los normalistas, 49 que ya

89

ÓRDENES

de aprehensión se han obtenido por la desaparición de los normalistas.

fueron ejecutadas y 40 que están pendientes.

De las que faltan, aclaró, 30 órdenes tienen que ver

con los hechos y las otras 10 con irregularidades cometidas en la investigación.

Anunció que en breve solicitarán más órdenes de aprehensión para un número importante de imputados, aunque no quiso adelantar si en este nuevo "ejercicio de judicialización" hay algún servidor público de mayor rango al que tenía Tomás Zerón.

— Ernesto Méndez

ABOGADO DE LOS PAPÁS DE LOS 43 DICE QUE VEN "CLAROSCUROS"

Admiten avances, pero hay "decepción"

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

Los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el 26 de septiembre de 2014 externaron al presidente Andrés Manuel López Obrador su decepción por la falta de avances en las indagatorias para esclarecer el paradero de los jóvenes.

Al término de la reunión de más de tres horas en Palacio Nacional, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los desaparecidos, dijo que reconocen el esfuerzo realizado, pero que los avances son insuficientes.

"Se reconocen los avances que están presentando, que son los que ustedes ya conocen, lo de la Barranca de la Carnicería, los hallazgos ahí encontrados y las identificaciones, algunas detenciones que se han efectuado.

"Se hizo énfasis en que no vemos avances en la Fiscalía General, en que no

vemos avances en la profundización de la investigación al Ejército mexicano y en el Poder Judicial vemos claroscuros, porque el criterio apunta más a favorecer a los imputados, a las personas acusadas, que a las víctimas", explicó.

A la fecha, afirmó, hay 40 órdenes de aprehensión que no han sido ejecutadas, y no se ha podido extraditar desde Israel a Tomás Zerón, quien encabezó las primeras investigaciones al respecto.

Reiteró que hay razones para pedir que se investigue a elementos del Ejército; sin embargo, no se ha hecho.

"El sentimiento de los padres, pues eso, que es poco lo que se tiene. No está establecido el paradero con claridad ni qué sucedió el 26 de septiembre (de 2014) y falta mucho por hacer", reiteró.

El abogado destacó que la metáfora utilizada por el Presidente de la burocracia



La Fiscalía General no está caminando, es como (el Presidente) dijo, un elefante blanco que no camina, reumático, la Fiscalía es algo parecido."

VIDULFO ROSALES
ABOGADO DE LOS PADRES DE LOS NORMALISTAS

como un "elefante blanco reumático" que no camina.

"La Fiscalía es algo parecido", reiteró Rosales.



Reclaman a AMLO por falta de avances

ANTONIO BARANDA



Padres de los normalistas de Ayotzinapa reclamaron ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador que no ven muchos avances en la nueva investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre el caso.

En una reunión privada en Palacio Nacional, que duró más de tres horas, también reclamaron al Mandatario que la FGR sigue "echada" y sin cumplimentar 40 órdenes de aprehensión ligadas al caso.

Ante el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, y el Secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, urgieron a acelerar la extradición del ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, y profundizar la línea de investigación que vincula con el Ejército.

"No es justo que todavía estemos aquí. La Fiscalía General de la República sigue echada", reprochó en el encuentro Mario César González, padre de César Manuel González, de acuerdo con versiones y apuntes de participantes.

"Hay 40 órdenes de aprehensión sin ejecutarse. Hacen operativos fallidos que terminan con la muerte de personas que podían aportar información. Lo de Zerón no avanza por trámites burocráticos".

González advirtió que continúan en la Fiscalía fun-

cionarios que en el pasado defendieron la "verdad histórica", mientras que Clemente Rodríguez, padre de Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, afirmó que no puede recibir un pésame mientras no haya justicia.

"La Fiscalía y el Ejército no se están poniendo la pila. Si estos señores no pueden con esta responsabilidad, hay que buscar a otros", expresó María Elena Guerrero, madre de Giovanni Galindres Guerrero.

Al término de la reunión, que inició con un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Saúl Bruno García y Bernardo Campos, padres de normalistas desaparecidos, el abogado Vidulfo Rosales confirmó que para los padres los avances son mínimos.

"Eso se le dijo (al Presidente), que desde la visión de los padres son mínimos. Se hizo énfasis en que no vemos avances de la Fiscalía. Le hicimos ver al Presidente que la FGR no está caminando. En el Poder Judicial también vemos claroscuros", mencionó.

Rosales, y otras fuentes consultadas indicaron que López Obrador reconoció que "falta más" y que la comisión presidencial que investiga el caso no ha llegado al objetivo de esclarecerlo y conocer toda la verdad de los hechos. No obstante, enfatizó que hay avances en materia de identificación, búsqueda y judicialización.



Familiares de los estudiantes desaparecidos hace siete años a su llegada a Palacio Nacional.



Padres de los normalistas de Ayotzinapa sostuvieron ayer una reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.



Sus cuerpos resienten el cansancio de más de 2 mil 500 días de lucha por encontrar a sus hijos; alrededor de 22 están enfermos y cuatro ya fallecieron

Desaparición de los 43 normalistas

El sufrimiento consume salud y vida de los padres

Reportaje

SANDRA ROJAS
CIUDAD DE MÉXICO

8

La salud de los padres de los 43 normalistas desaparecidos se ha deteriorado durante los siete años de búsqueda: sus cuerpos resienten el cansancio de más de 2 mil 500 días de lucha por conocer el paradero de sus hijos.

El dolor y la tristeza no han pasado en vano: se notan en las arrugas de sus rostros erosionados por las lágrimas que almacenan en lo profundo de sus ojeras; aunque ocasionalmente sonríen, su mirada denota tristeza. La ausencia de sus hijos carcome sus pensamientos y almas.

De acuerdo con Vidulfo Rosales, su

abogado, a lo largo de estos años la salud de los padres se ha desgastado de tal manera que alrededor de 22 de ellos se encuentran enfermos.

“Hay padres que tienen diabetes, que nosotros mirábamos íntegros cuando inició esta lucha; ahorita ya pareciera que han pasado más de 20 años para ellos físicamente, están muy desgastados y lo atribuimos a que es por todo el dolor, por todo el estrés al que están sometidos al no saber el paradero de sus hijos”, explicó.

A pesar de encontrarse enfermos no pueden descansar, los trastornos en el sueño y la alimentación persisten en la mayoría. Tal es el caso de Carmelita Cruz Mendoza, quien desde la desaparición de su hijo Jorge Aníbal Cruz Mendoza se enfermó de diabetes.

“A veces se me quita el sueño, el hambre, estoy pensando qué está pasando con él, en dónde estará, digo: ‘¡ay Dios

mío, que el día menos pensado me hable: mamá aquí estoy ven por mí’, es la llamada que estoy esperando así como de puro milagro. Aquí toda la familia lo seguimos esperando, en la mesa hay un lugar para Jorge Aníbal cada vez que comemos”, contó Carmelita.

Para la mayoría de los padres es más difícil permanecer en casa que mantenerse en las movilizaciones y reuniones, pues el actuar de las autoridades les genera incertidumbre. Sin embargo, los constantes desplazamientos han afectado económicamente a las familias, pues los pocos recursos que tienen se ponen a disposición de dos frentes: la búsqueda y el hogar.

En algunas ocasiones, las necesidades familiares básicas se imponen debido a que padres y madres han aprendido la necesidad de cuidarse y atender sus enfermedades para seguir en la lucha. Ezequiel Mora Chora, papá de

7



Alexander Mora Venancio, cuenta que desde abril de 2020 no ha participado en las actividades porque vive al día, se enfermó de covid-19 y decidió quedarse en su hogar para recuperarse.

“Con eso de la pandemia, el año pasado me pegó en mayo y me las vi un poco complicado con la desesperación de no respirar. Lo bueno, gracias a Dios, que no nos fuimos. Yo no he participado en el movimiento, me alejé desde abril, de allá para acá no he participado en nada porque me da un poco de miedo enfermarme y por eso dejé de ir, pero este 26 (de septiembre) tengo que estar”, dijo.

Atención médica: el bálsamo

En su segundo informe, emitido en 2016, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) recomendó la creación de un equipo independiente para realizar un diagnóstico del impacto psicosocial y en la salud de las víctimas del caso Iguala, para poder articular un programa de atención.

En seguimiento a la recomendación, la organización civil Fundar presentó en 2017 el estudio “Yo solo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa”, el cual, a través de la evaluación realizada entre septiembre de 2015 y abril de 2016 por la “Red por la Salud 43” a 55 integrantes del grupo familiar, identificó que a medida que la búsqueda se ha prolongado los problemas de salud se agudizaron y aparecieron otros padecimientos.

Por lo anterior, el diagnóstico hace hincapié en que el Estado debe generar acciones de atención con respeto y dignidad a través de un plan integral de atención a víctimas, pues “ninguna herida se cura sin el bálsamo del reconoci-

Enfrentan trastornos en el sueño y la alimentación, además falta de recursos económicos

miento”. Para Cristina Bautista, mamá de Benjamín Ascencio Bautista, que regrese su hijo y los otros 42 normalistas será la verdadera reparación del daño y la medicina que curaría todos sus males.

“Reparación del daño es que nos regresen a nuestros hijos, regresando nuestros hijos todas nuestras enfermedades van a desaparecer; cómo nos van a reparar el daño, las lágrimas que hemos tirado, los desvelos, las malpasadas, eso no se repara sin ellos”, dijo.

Al respecto, Vidulfo Rosales explicó que las organizaciones de derechos humanos, como el Centro Prodh y Tlachinollan, han exigido al gobierno atención médica focalizada para los padres, ya que necesitan monitoreo constante a su estado de salud, por el desgaste físico y emocional que enfrentan.

El gobierno federal dispuso que cada padre de familia se atendiera en el centro de salud más cercano a su comunidad, este modelo de atención ha ocasionado que se desanimen de acudir al médico, pues tienen que formarse durante horas para recibir atención ordinaria.

Reflejo de esta situación es lo que vive Oliveria Parral, mamá de Jorge Luis y Doriam González Parral, quien prefiere atenderse con un médico particular, pues cuando acude al centro de salud más cercano a Xalpatláhuac — comunidad donde vive—, los doctores

deciden no atenderla por una de las madres de los 43.

“A veces, como ahorita que me enfermo, vamos con particular; la doctora de Chilpo a la que a veces le digo ‘me siento así’ me dice: ‘te van a atender en Ayutla, ve’, pero no, a veces ahí te la hacen cansada... otra, como eres mamá de los 43 te hacen a un lado los doctores. Por el gobierno ya nos hubiéramos muerto para que ya no anduviéramos dando lata gritando por nuestros hijos”, relató.

Dolor a costas

La angustia se arraigó en los cuerpos de los padres de manera que poco a poco apagó la vida de cuatro: Minerva Bello, Tomás Ramírez, Saúl Bruno Rosario y Bernardo Campos, quienes fallecieron sin volver a abrazar a sus hijos.

Una semana antes del deceso de Tío Venado — como le decían a Bernardo Campos —, su esposa Romana Cantor y su hija mayor Nancy pidieron en la misa dominical del Santuario de la Natividad de María, en Tixtla, por su pronta recuperación. Lamentablemente el sufrimiento consumió su salud y vida.

La muerte de estos padres pesa profundamente, pues a lo largo de estos años se han convertido en familia. Para Melitón Ortega, tío de Mauricio Ortega Valerio, la muerte y deterioro de salud contrasta significativamente con las acciones del gobierno federal para lograr la verdad y justicia del caso.

“Hay una desesperación mientras no tenemos algo concreto, por eso a los padres también se les complica su salud, llegan a fallecer, pareciera que así vamos a estar, poco a poco se van a ir muriendo mientras el caso no avanza”, finalizó Melitón.



Con instrucciones sacadas de web, bombazo en Salamanca

Crimen. Las investigaciones apuntan a que el artefacto fue fabricado según lo indica un videotutorial; reportan agresión con explosivo en fraccionamiento de Puebla

REDACCIÓN SALAMANCA

El artefacto utilizado en el atentado ocurrido en el restaurante Barra 1604 fue fabricado con conocimientos básicos sobre este tipo de bombas caseras, para lo cual existe en internet información que explica cómo realizar su armado, dieron a conocer fuentes allegadas a la investigación

De acuerdo con las primeras indagatorias, quien fabricó el explosivo obtuvo la idea de un video de la web donde se señalan las características del artefacto y los materiales necesarios para su elaboración.

Según la información disponible, basta pólvora negra, que en este caso es la carga explosiva, un contenedor para lo cual fue utilizado un extintor de fuego vacío, detonadores, cables, baterías, fuente de energía y un temporizador o dispositivo para accionar a distancia, que detona la explosión del artefacto.

Fuentes consultadas señalaron que aunque los elementos son de fácil adquisición en el mercado, la venta de la pólvora está regulada y se requiere permiso para comerciar con ella; además, por lo peligroso del ma-



Una detonación ocasionó daños a una vivienda en Real de Guadalupe. ANDRÉS LOBATO

nejo de ésta, se requieren “conocimientos básicos”, pues un error es mortal para el fabricante.

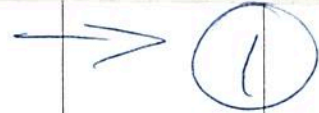
El dictamen respecto al artefacto utilizado y las investigaciones en torno a éste están en poder de peritos de la Fiscalía General de la República, que obtuvo los

indicios en colaboración con la fiscalía de Guanajuato.

En tanto, Georgina y Eduardo, presuntos autores del ataque, manifestaron ante un juez de control que durante su detención fueron golpeados por agentes ministeriales, y denunciaron que los

oficiales hicieron amenazas en su contra y de sus familias.

A las 12:50 de ayer dio inicio la audiencia de formulación de imputación de los presuntos autores, misma que fue declarada privada debido a la reserva que solicitaron ambas defensas.





“Más que nada no es la forma de que ellos estén actuando así, no está uno en contra del gobierno, pero simplemente que no los maltraten porque no es la de ahí”, refirió uno de los familiares de los presuntos responsables.

La audiencia de formulación de imputación obedece a la causa penal IP2721-352, por los delitos de homicidio calificado contra el dueño del restaurante, Mauricio Salvador Romero, y el gerente del establecimiento, Mario Alberto Hernández, además de homicidio en grado de tentativa en agravio a cinco personas.

La jueza del caso solicitó al Ministerio Público que se abriera una carpeta de investigación, pues los imputados señalaron

Los presuntos autores del ataque denunciaron amenazas de los agentes

golpes de los ministeriales, así como la solicitud de una investigación por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Otro estallido

Un atentado en el fraccionamiento Real de Guadalupe, en Puebla, donde una persona encapuchada colocó una caja con un artefacto explosivo de características caseras que detonó a las afueras de un domicilio, ocasionó daños a un automóvil y a una vivienda, sin dejar lesionados.

La Policía Municipal, Protección Civil y elementos de la fiscalía del estado llegaron al lugar para iniciar las diligencias. —

Con información de: Jesús Zavala.



Apuestan a becas; relegan a escuelas

IRIS VELÁZQUEZ

La organización Mexicanos Primero solicitó a los legisladores que ajusten el presupuesto 2022 para atender las necesidades de las escuelas y no concentrarlo en las becas.

Los expertos indicaron que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2022 prioriza programas sociales que impulsa la actual Administración y relega gastos en infraestructura, lo que deja a la deriva a los planteles.

La propuesta de presupuesto presentada por el Ejecutivo federal pretende que el 49.5 por ciento del gasto total se destine a becas.

En tanto, para infraestructura, propuso el 21.2 por ciento del presupuesto.

Carlos González, investigador de la organización, calificó como una concentración excesiva lo asignado a becas, ya que en años anteriores sólo se destinaba el 29 por ciento a educación.

“Incluso, sería insuficiente para alcanzar la meta fijada

por el Estado para atender a 180 mil escuelas beneficiarias del programa estelar del Gobierno, ‘La Escuela es Nuestra’”, insistió el martes en una conferencia virtual.

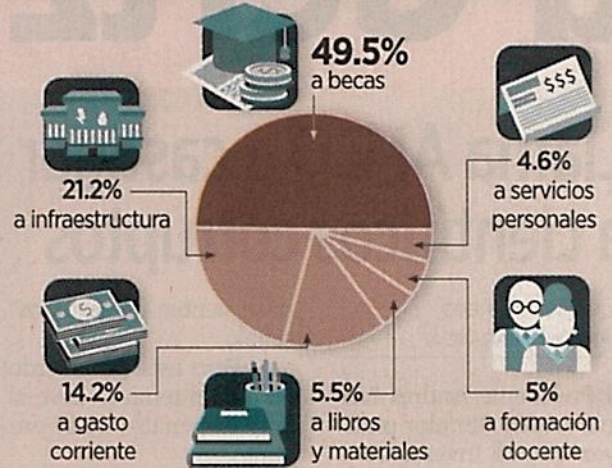
Si bien, dijo, “La Escuela es Nuestra” reflejó un aumento del 11 por ciento en el presupuesto 2022, preocupan aspectos del programa como su opacidad, al no reportar el padrón de escuelas beneficiarias, además de que aún no son claros los procedimientos para su reparto.

Recordó que este programa se divide en tres rubros, infraestructura, pago a docentes y alimentación. Y para este año se fijó el objetivo de atender 180 mil escuelas; sin embargo, sólo se han atendido 53 mil, con un monto de 10 mil millones de pesos.

En tanto, Fernando Ruiz, director de Investigación en Mexicanos Primero, dijo que el gasto educativo diseñado de esta manera presenta graves omisiones para afrontar no sólo la reapertura de escuelas, sino la restauración de derechos de los educandos.

La repartición

Distribución de recursos para educación, de acuerdo con la propuesta de presupuesto presentada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados.





Gestionan liberación de presas por aborto

ANTONIO BARANDA

La Secretaría de Gobernación gestionará la liberación de mujeres encarceladas por el delito aborto, luego de que la Suprema Corte de Justicia resolvió que es inconstitucional penalizar esa práctica.

La dependencia que encabeza Adán Augusto López precisó que trabajará en con-

junto con otras dependencias federales y estatales para su excarcelación.

El área de Gobernación que impulsará esta medida es la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, que trabajará en coordinación con la Conavim.

En esta tarea participarán la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justi-

cia (Conatrib), así como los sistemas penitenciarios y defensorías públicas de las 32 entidades.

El 7 de septiembre, la Corte resolvió por unanimidad que es inconstitucional criminalizar el aborto voluntario, pues viola el derecho a decidir de las mujeres.

“Y se pronunció por primera vez a favor de garanti-

zar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar consecuencias penales”, añadió la Secretaría de Gobernación.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que al igual que muchos otros en el País, sanciona con 1 a 3 años de cárcel a la mujer que aborte

en cualquier momento de la gestación.

Aunque la sentencia sólo invalida la norma de Coahuila, la jurisprudencia por precedente que emitirá el máximo tribunal –con los argumentos aprobados– obligará a todos los jueces penales a no procesar a mujeres acusadas por alguna Fiscalía del delito de aborto voluntario.



REPUNTA HUACHICOLEO

Mientras Pemex tiene arrumbados 30 drones que ayudaban a vigilar ductos, el robo de gasolinas y gas LP creció 5.5% y 22.8% de enero a julio. **Dinero | 18**

MIENTRAS PEMEX ARRUMBA DRONES

TOMAS CLANDESTINAS SIGUEN EN AUMENTO

18 dinero

ENTRE ENERO Y JULIO SE REGISTRAN más de seis mil 125 perforaciones ilegales para la ordeña de combustibles

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gtmm.com.mx

Mientras Petróleos Mexicanos (Pemex) ha dejado de utilizar al menos 30 Sistemas de Vigilancia Aérea No tripulada que estaban destinados a combatir el robo de hidrocarburos, el número de tomas clandestinas sigue en aumento.

De acuerdo con los últimos datos de la empresa, a los que **Excelsior** tuvo acceso, muestran que, entre enero y julio, ya se registraron más de seis mil 125 perforaciones ilegales para la ordeña de gasolinas y diésel, mientras que para gas LP fueron detectadas mil 355.

Las cifras representan un aumento de 5.5 por ciento y 22.8 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, pues aun cuando se está llevando a cabo una estrategia en conjunto con otras instituciones, esto no ha sido



30

DRONES

que Pemex compró para vigilancia de ductos arrumbados en bodegas

5.5

POR CIENTO

ha subido el huachicol en ductos de gasolinas de enero a julio de este año

suficiente para erradicar estos delitos.

Es importante mencionar que, para hacer frente a esta situación,





Reporta... (2)

Página:

18

Sección:

dinero

Fecha:

25 SEP 2021

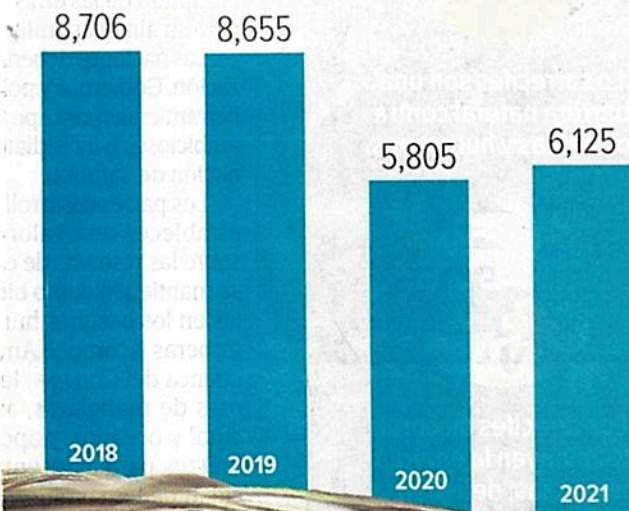
la empresa del Estado compró, entre 2014 y 2016, drones con los cuales buscaba vigilar la red de ductos y con ello ayudar al combate a este delito.

Sin embargo, desde hace años Pemex los mantiene arrumbados, aun cuando la Secretaría de la Función Pública (SFP) solicitó una investigación y emitió una "Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria" en contra de los servidores públicos que mantuvieron (durante la administración pasada) en desuso los mencionados sistemas.

El organismo también acusó a la petrolera de no solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación necesaria para operar los equipos.

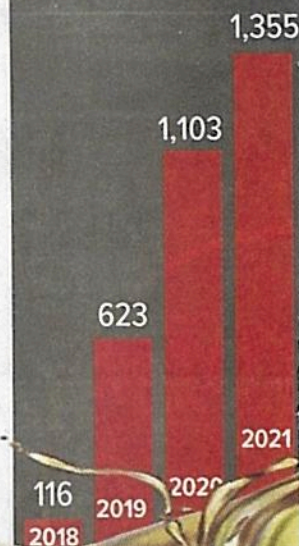
TOMAS CLANDESTINAS PARA EL ROBO DE HIDROCARBUROS

(Enero-julio de cada año)



TOMAS CLANDESTINAS PARA EL ROBO DE GAS LP

(Enero-julio de cada año)



Los más afectados

Hidalgo se mantiene como el estado con el mayor número de tomas clandestinas para el robo de hidrocarburos, pues entre enero y julio se detectaron dos mil 554, lo que significó un aumento de 15.5 por ciento respecto a las del año pasado.

Sin embargo, en el caso de la ordeña de

gas LP, es Puebla la entidad con más ataques a la red de ductos, pues en el mismo periodo registró 921, cifra que significó un aumento de 9.0 por ciento, respecto a las 845 de los primeros siete meses de 2020

Dicho estado, también ocupa el segundo lugar en tomas para robo de gasolinas y diésel, pues en el periodo se detectaron mil 185 tomas, 15.7 por ciento más respecto a las mil 24 del año pasado.



Conagua: 75 presas, a 100% de capacidad; hay riesgo de inundaciones

Advertencia.

Por tormentas recientes, el nivel promedio de los embalses pasó de 38% a 70% en cuatro meses

FANNY MIRANDA
CIUDAD DE MÉXICO

Tras las fuertes lluvias registradas en días recientes, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó que 75 de las 210 principales presas del país rebasan el ciento por ciento de su llenado, por lo que pueden desfogar sus aguas con el potencial riesgo de inundación.

El almacenamiento conjunto de los 75 embalses más saturados representa 20 por ciento del

almacenamiento total del país, que al corte del 20 de septiembre es de 85 mil 395 millones de metros cúbicos, un superávit de casi 2 mil 300 millones de metros cúbicos.

Entre las 20 presas con los niveles de llenado más altos se encuentran La Calera, en Guerrero; Centenario, en Querétaro; La Gavia, en Estado de México, y Tepuxtepec, en Michoacán.

También están Solís y El Palote, en Guanajuato; Palomas, en Zacatecas; San José, en San Luis Potosí; La Vega, en Jalisco, y El Salto, en Sinaloa.

Heriberto Montes Ortiz, gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Conagua, explicó que debido a la tem-

porada de ciclones tropicales, las presas del país pasaron de un llenado conjunto de 38 por ciento en mayo a 70 por ciento de almacenamiento a escala nacional en septiembre.

Adelantó que las precipitaciones generadas por los frentes fríos pueden incrementar los caudales de ríos y arroyos, así como provocar inundaciones en las zonas bajas o deslizamientos de terrenos y afectaciones en caminos y tramos carreteros.

Por ello, subrayó, la Conagua vigila especialmente las presas y los ríos de Chiapas, Tamaulipas y Veracruz, así como los afluentes de Campeche, Tabasco y Quintana Roo, con el fin de emitir los avisos correspondientes relacionados con el manejo de las presas y sus repercusiones en los cuerpos de agua.

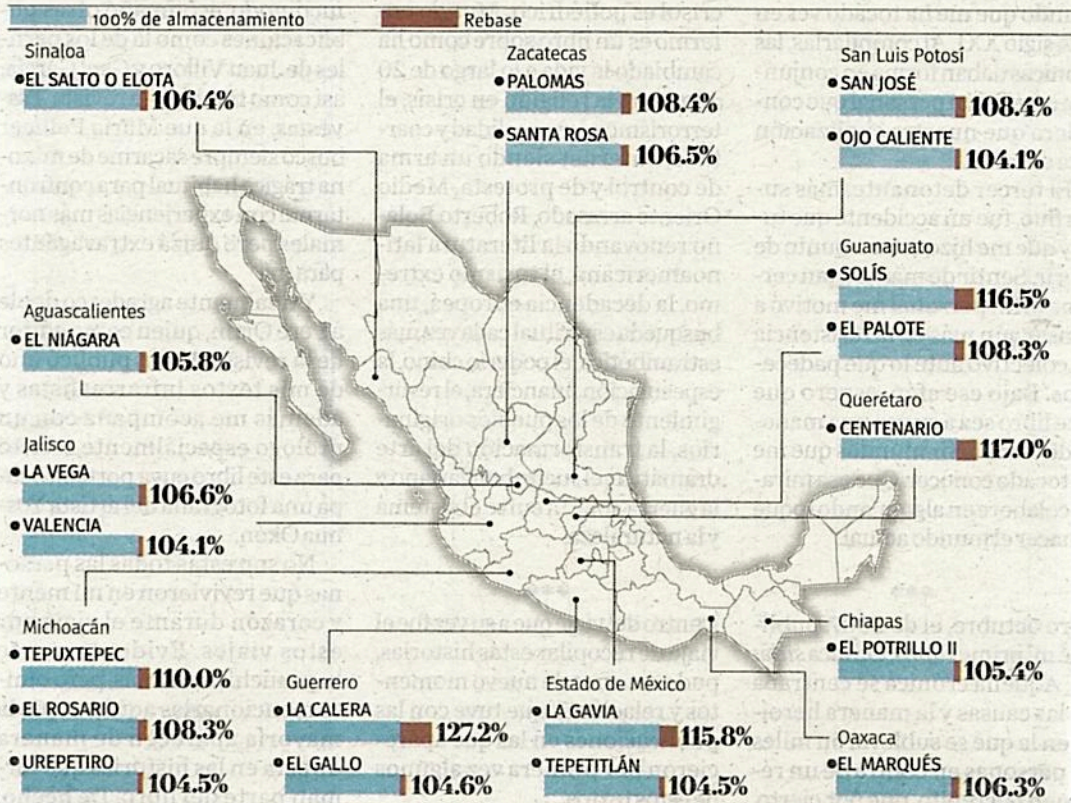
Resaltó que para contribuir a la atención de cualquier situación de emergencia generada por fenómenos hidrometeorológicos, la Conagua cuenta con 21 Centros Regionales de Atención de Emergencias, distribuidos estratégicamente en el país.





Rebasadas tras las lluvias

Conagua alertó de 75 de las 210 principales presas del país que ya rebasaron su capacidad de llenado, lo que puede desfogar sus aguas con potencial riesgo de inundación



FUENTE: Conagua · INFORMACIÓN: Fanny Miranda · GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer